

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 29 AGO. 2023

DECRETO N° 3241 -/(C)

Vistos:

La necesidad existente por horas cátedra del docente de la U.E. Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A., don Humberto Villa Chávez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MARIA LEONOR SANCHEZ MARTINEZ.
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.
RUN	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de oficio mueblería y artesanía.
JORNADA	: 21 hrs. Cronológicas Semanales, Enseñanza Básica.
DESDE	: 01 de agosto del 2023.
HASTA	: Termina del año escolar
MOTIVO	: Horas cátedra de don Humberto Villa Chávez,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2648.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 20 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.